

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Vie. n. s. 16 de Noviembre de 1923

Dirección telegráfica: **Noticiero**
Teléfono, núm. 512

Número 1.484

Asuntos y noticias de la actualidad

Lo que dijo el señor Arroyo ante el Ayuntamiento

Comenzó diciendo: «Con la venia del Sr. Alcalde presidente, en nombre de varios propietarios y en el mio propio, voy a producir una queja, para ver si hallamos entre vosotros, el acto de justicia que buscamos desde el año 1915.

Queja, que no hago de palabra, porque éstas se las lleva el viento y se olvidan fácilmente. Hágala por escrito, porque lo escrito, escrito queda.

Continué haciendo un elogio de los hombres dignos y honrados, y de los que tienen por divisa el honor; a quienes la Providencia hizo latir con violencia el corazón de patriotas a cuyo frente irguióse la excelsa personalidad del héroe general señor Primo de Rivera, marqués de Estella.

Leyó a continuación un escrito en el que dice: «No temáis os moleste mucho tiempo; seré breve».

Para que podáis formar juicio aproximado, ya que no exacto, permitidme que amparado por el R. D. del Directorio militar, haga pequeña historia ante vosotros.

Por luz de 17 Marzo 1906 fueron cedidos a perpetuidad a la ciudad por el Ramo de guerra, los terrenos que fueron zonas polémicas o militares, con la condición precisa de urbanizarlos.

Como todo derecho implica un deber, el Estado al cederlos impuso a Cádiz la obligación ineludible de urbanizarlos, higienizando aquellos lugares, facultando al Ayuntamiento a disponer libremente a este fin, de las rentas producidas de la venta o cesión a cánón de ellos; que para el Municipio solo consistía en la apertura de vías públicas, dando valor a los solares resultantes, que eran suyos, es decir, de la ciudad, y al pago de derechos reales por transmisión de dominio; extremo que tampoco ha cumplido, amparándose en la moratoria solicitada y concedida por el Gobierno, y que más tarde pagaron los particulares que se interesaron en adquirir parcelas de aquellos terrenos además de los que a ellos correspondía conforme la ley que esta materia regula.

Habló más tarde, entre otras cosas, con acertados razonamientos, y dijo que en Cabildo de 27 Abril 1817, el punto 3.º, «acordó denegar por ahora», la apertura de la vía pública solicitada por varios propietarios en Diciembre de 1915, en vista del informe poco piadoso y menos ver del arquitecto-técnico del Ayuntamiento, que acertada y justamente refuta.

He aquí el informe: comentando:

«Que la vía pública solicitada, habrá de tener parte de su trayecto cerca de un polvorín del Estado».

«Decimos nosotros con textos legales que la zona polémica que tenía el Polvorín de San José era de 50 metros y la vía solicitada dista más de 70 metros.

Para dar lugar a la construcción de los Depósitos de Tabacos que se negaron a levantar mientras no desapareciera aquel peligro, dictóse la R. O. del año 1923 dejándolo en desuso.

2.º Que también habrá de ocupar 980 metros cuadrados de fincas particulares».

La superficie a ocupar no es de fincas edificadas; sino sobre campo sin cultivo en la mayor parte del año, siendo el eje de la vía un vallado de pitas divisorio de dos parcelas.

3.º Que respecto de los cuales, en caso de negativa, no cabría la expropiación, ya que no existen motivos bastantes para la declaración de utilidad pública a tenor de la Ley de 10 de Enero de 1879».

Para éste, y cuantos casos análogos se presenten en Extramuros, no procede invocar la ley de 1897, sino la de 9 de Julio 1922 y Reglamento de 31 Mayo 1893 para su aplicación; y la Real orden de 25 Septiembre 1907 para su adaptación al distrito de Segismundo Moret, de Cádiz, pertinentes al caso que nos ocupa.

4.º «Que a pesar de alegarse en la solicitud el insignificante gasto, solo el terraplenado de la vía sin otra medida de urbanización, costará 7040 pesetas».

De todos es sabido, que el técnico municipal siempre presu-puesta alto en evitación de fracasos... debiendo tener presente, que aquellos terrenos fueran cedidos a cánón a muy módico precio y que aún teniendo en cuenta las mejoras realizadas, pequeño será el valor por un cuadrado de indemnización al ser revertidas al Municipio por utilidad pública. (Nos parecen mucha — dijo el Sr. Arroyo— 7040 pesetas!), para expropiación y terraplenado.

El Sr. Arroyo afirmó que en Mayo de 1922 solicitaron insi-tiéndolo 18 propietarios en la apertura de dicha vía, cuyo expediente, sin previo estudio fué llevado a sesión del excelentísimo Ayuntamiento, sin paracuenta, que las circunstancias de tiempo y lugar, eran muy etras en la actualidad por los trabajos de urbanización realizados por propietarios, quienes tras viva discusión acordó volviere a Comisión para mejor y más concienzudo estudio y allí duerme desde hace 17 meses sueño letárgico.

Por último, rogó vuelva a la vida el expediente en cuestión, y sea resuelto pronto y favorablemente dando comianzo con la apertura de esta calle, a la urbanización de extramuros».

Registro en el domicilio del Sr. Sánchez de Robledo

A las once de esta mañana, presentóse el nuevo comisario de Vigilancia en casa del señor Sánchez de Robledo, exponiéndole al jefe del partido radical, una orden de registro en su domicilio.

El Sr. Robledo mostróse extrañado de esta determinación referente a él, pues nadie ignoraba que era un fervoroso sim-

patizante con el actual movimiento.

Acto seguido, comenzó su inspección el Sr. Rodríguez Manresa, a cuyo efecto el dueño del domicilio registrado, puso a su disposición, abiertos, todos los cajones de los muebles.

Solo preguntó, veladamente, por determinada circular, de la que el Sr. Robledo no tenía conocimiento.

Registráronse primero todos los muebles del despacho, con absoluta minuciosidad, y luego los del piso principal de la casa.

El comisario no incautóse más que de dos cartas, anteriores al mes de Agosto, una del señor Lerroux, hablando de Alhucema, Alba, etc., con motivo de las últimas elecciones, y otra de un amigo particular del Sr. Sánchez de Robledo, que hacía mención al conocido incidente ocurrido entre Aguilera y Sánchez Guerra, en la que el remitente elegía la conducta de Aguilera.

La visita duró hora y media, y desenvolvióse en términos deferentísimos por ambas partes. Fué, al conocerse, y sin duda por falta de costumbre local, muy comentado este registro.

En Barcelona y en Madrid, en cambio todos los días se hacen, los periódicos lo cuentan, y nadie se extraña. Nosotros tenemos también que acostumbrarnos, por que España atraviesa actualmente por un régimen que, naturalmente, tiene que tomar precauciones, y por unos peligros que, a toda costa, conviene prever.

Nuestra felicitación al señor Sánchez de Robledo.

García no tiene razón.

El Gobernador ordena se inspeccionen las porquerizas

El Excmo. Sr. Gobernador civil, manifiesta que no se atiende la queja presentada por don Manuel García en nombre de los basureros y que se gire visita a las porquerizas de Extramuros, para higienizarlas.

O las hace el propietario, o las hace el Ayuntamiento

Como consecuencia de denuncia que recibió, el Sr. Lozano ordenó al arquitecto provincial, que girara visita de inspección a la casa n.º 29 de la calle Segismundo Moret.

Habiéndose practicado la visita, y resultando que parte de dicho predio se encuentra ruinoso, el Sr. Gobernador, ordenará a la Alcaldía que se comine al propietario para que practique las obras de que se trata, y que, si él no las llevara a efecto las realice el Ayuntamiento por cuenta del expresado propietario.

Buscando un secretario

El alcalde de Paterna de la Rivera, don Manuel Benítez, y tercer teniente de alcalde, visitaron hoy al general gobernador civil, para exponerle que aquel Ayuntamiento, de hecho se encuentra sin secretario.

Al ser encarcelado el secretario anterior, nombróse a un comerciante para estas funciones, pero el expresado comerciante carece de tiempo, tiene su nego-

cio abandonado y no quiere continuar.

La Comisión interesó del señor gobernador que le indicara sustituto, y el Sr. Lozano, tras exponerle que esa no era misión suya, recomendó que se aconsejaran con el secretario del Gobierno civil.

Rafael tampoco tiene razón

El Excmo. Sr. Gobernador civil comunica que no procede atender la queja del vecino Rafael Reyuelta contra un guardia municipal.

Concepción, Juana y Juana, estaban en la firme.— Sanción contra varios guardias municipales.

El señor Lozano cificia igualmente a la Alcaldía, estimando la denuncia formulada por los inquilinos de la casa Lubet 8, Concepción Gutiérrez, Juana Martínez y Juana Reina, y que se ordene el saneamiento de dicha finca, y se aplique sanción con arreglo al artículo 128 del Reglamento de Gobierno Interior, a los cabos y guardias municipales que intervinieran por su negligencia.

La inspección en Sanlúcar

Hoy estuvo conferenciado con el Sr. Gobernador Civil, el digno capitán de la Guardia Civil don Vicente Gonzalez, que está realizando la visita de inspección en el municipio de Sanlúcar de Barrameda.

Protección a la infancia

Mañana a las cinco de la tarde se reunirá en el Gobierno Civil, la Junta de protección a la infancia y de represión de la mendicidad.

La Reforma de los Institutos y de la Enseñanza, según el claustro de Cádiz

A nuestro respetado convecino, el exalcalde de Cádiz y Director del Instituto, don Manuel García Noguerol, debemos el reconocimiento de habernos facilitado el siguiente concienzudo trabajo, que con honra para estas columnas, reproducimos porque constituye prueba plena del celo con que el claustro de Cádiz, se dedicó en todo tiempo al estudio del problema de la Enseñanza.

Reforma del Bachillerato

Ahora que está sobre el tapete la cuestión que sirve de subtítulo a estas líneas, parece oportuna la publicación del proyecto que el Claustro del Instituto de Cádiz, envió al Ministerio de Instrucción Pública en 24 marzo 1919, y que coincide en ciertos aspectos, en lo esencial, sobre todo, con las ideas que al presente, «tirios y troyanos», ofrecen al Directorio para resolver el problema de la enseñanza secundaria.

A pesar de la fecha en que se redactó, se ve claramente que el proyecto está orientado en el sentido de las reformas llevadas a cabo, de poco tiempo a esta parte, en los países que más atención ponen en los asuntos de la enseñanza secundaria; que es la de las clases directoras por una parte, y por otra la de la clase media ilustrada, la que más intensamente hace sentir en las

Interesando documentos

El ingeniero jefe de obras públicas don Enrique Martínez ha estado hoy interesando con urgencia, en conferencia que con el señor Martínez tuvo el Alcalde de la villa de Paterna don Manuel Benítez, el que sean remitidos a la jefatura de Obras Públicas numerosos documentos que tiene pedidos hace tiempo a dicho Cabildo.

Obsequio al señor Primo de Rivera

En el teatro Eslava, de Jerez se está organizando la celebración de una interesante función, que tiene por objeto recaudar fondos para regalarle un bastón recuerde de sus paisanos al General Presidente del Directorio Gubernativo don Miguel Primo de Rivera.

Visitas

Han visitado hoy al señor Gobernador civil, los señores siguientes:

Don Vicente Gonzalez, capitán de la Guardia Civil de Jerez, don Manuel Madres, de Ceuta, el doctor, Sr. García Burliez, don Domingo Minoves, don Sebastian Martínez de Pinillos (hijo), el Alcalde de Paterna de Rivera don Manuel Benítez, un señor concejal del municipio de la villa antes citadas, el alcalde de Cádiz don Agustín Blazquez don Rafael García, don Juan Villarreal, Teniente de seguridad, don Enrique Martínez, don Antonio de la Torre, empresario de teatros, don José M.º Guerrero, el Comisario de la Policía, el Admor. del Boletín Oficial y otros señores.

Limitación de Enseñanza libre

2.º Es necesario limitar la enseñanza libre a los casos excepcionales en que los alumnos justifiquen debidamente que no les ha sido posible la asistencia a los centros oficiales para seguir el orden regular de los cursos académicos, de este modo se evitará, que la enseñanza sea convertida en industria por muchos empresarios de colegios particulares, que ni tienen aptitud, ni sienten vocación para ejercer su apostolado.

A las instituciones privadas que hubieran de subsistir, se les exigirá las mayores garantías, especialmente en lo que concierne a la aptitud de su profesorado que debería ser acreditada por la posesión de los correspondientes títulos académicos.

También se corregirá por este medio, el concepto, no por muy generalizado menos erróneo, que de la enseñanza se ha formado un número muy considerable de padres de familia, más atentos al negocio de procurar a sus hijos, en el menor tiempo posible, un título profesional, que al santo deber de educarlos e instruirlos convenientemente, habilitándolos para ejercer en forma digna y acertada la función que les corresponda como miembros de la sociedad progresiva y culta.

Los estudios del Bachillerato, conviene sean divididos.

3.º El plan de estudios del Bachillerato, debe organizarse en dos periodos: uno de cultura general, esencialmente educativo, que comprenderá cuatro años, y otro de especialización, en dos direcciones respectivas

formación espiritual de la juventud; las generaciones sucesivas de jóvenes, llevan en sus manos el porvenir de la Patria, pues ellas han de ser mañana las clases directoras; y, porque en nuestro país la acción social es tan deficiente en este punto, al Estado incumbe el deber primordial de suplir esta deficiencia, organizando los Centros de Segunda Enseñanza en forma tal, que pueda ser cumplida una misión tan elevada.

En una hora cada dos días, no hay contacto espiritual posible

Para ello, se hace indispensable crear en torno de los adolescentes, una atmósfera, que pudiéramos llamar académica, con el fin de sustraerlos en lo posible a la acción disolvente de los factores externos, que tienden a impedir y estorbar el desarrollo de la vida escolar, dentro de su especial esfera y en armonía con su propio carácter; y esto no se consigue sino estableciendo el internado, o, al menos, el semi-internado.

Es irrisorio exigir al profesorado que eduque a la juventud, cuando, por regla general, solo se le consiente establecer contacto espiritual con sus alumnos, durante una hora de cada cuarenta y ocho.

El cuerpo docente, no ignora ni ha ignorado jamás los deberes que le impone la obra augusta que le está encomendada; lo que necesita es tiempo y medios para realizarla; su más vivo deseo es reaccionar dignamente, contra el ambiente de indiferencia y hostilidad en que hoy desenvuelve su misión.

Limitación de Enseñanza libre

2.º Es necesario limitar la enseñanza libre a los casos excepcionales en que los alumnos justifiquen debidamente que no les ha sido posible la asistencia a los centros oficiales para seguir el orden regular de los cursos académicos, de este modo se evitará, que la enseñanza sea convertida en industria por muchos empresarios de colegios particulares, que ni tienen aptitud, ni sienten vocación para ejercer su apostolado.

A las instituciones privadas que hubieran de subsistir, se les exigirá las mayores garantías, especialmente en lo que concierne a la aptitud de su profesorado que debería ser acreditada por la posesión de los correspondientes títulos académicos.

También se corregirá por este medio, el concepto, no por muy generalizado menos erróneo, que de la enseñanza se ha formado un número muy considerable de padres de familia, más atentos al negocio de procurar a sus hijos, en el menor tiempo posible, un título profesional, que al santo deber de educarlos e instruirlos convenientemente, habilitándolos para ejercer en forma digna y acertada la función que les corresponda como miembros de la sociedad progresiva y culta.

Los estudios del Bachillerato, conviene sean divididos.

3.º El plan de estudios del Bachillerato, debe organizarse en dos periodos: uno de cultura general, esencialmente educativo, que comprenderá cuatro años, y otro de especialización, en dos direcciones respectivas

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.-Dirección Telefónica: COQUIN

ordenadas al cultivo preponderante de las letras y las ciencias; la duración de este segundo período no debe ser inferior a tres años. El desenvolvimiento de dicho plan debe realizarse por el método cíclico progresivo.

4.ª La edad para el ingreso, deberá ser de once años cumplidos; el alumno habrá de probar, mediante un examen adecuado, que posee los conocimientos propios del período superior de la enseñanza primaria. Es absurdo que en la Segunda Enseñanza se hayan de corregir deficiencias de la primera (a este fin responde el primer curso del plan vigente) como igualmente lo es que en las facultades universitarias se procure cumplir, mediante los cursos preparatorios, deficiencias que no deben existir en el Bachillerato.

5.ª Al régimen actual de exámenes por asignaturas debe suceder el de exámenes por materias al final de cada ciclo; el paso de un curso a otro, dentro de cada materia, no podrá efectuarse sin el previo *execuatur* del profesor. Todo examen constará de dos ejercicios: uno escrito con carácter eliminatorio, y otro teórico-práctico, debiendo encomendarse al criterio de los Claustros la forma, extensión y demás circunstancias de la prueba en este segundo acto.

Los *catedráticos*, deben ser primero *auxiliares*.

6.ª El ingreso en el profesorado, se obtendrá por oposición al cargo de auxiliar. La oposición, deberá versar, en cada caso, sobre una materia especiali-

zada o sobre materias muy afines.

Es sencillamente mon t uoso, obligar a los auxiliares, como se hace en la actualidad, a la posesión del *utraquismo*. Los auxiliares así especializados, gozarán de una retribución decorosa y deberán asistir puntualmente a las Cátedras a que fuesen asignados para practicar la función docente bajo la dirección de los respectivos profesores.

De esta suerte, quedaría el cuerpo de auxiliares constituido en plantel de *catedráticos*, pudiendo ascender a esta superior categoría, después de un período de prácticas asiladas, que podría fijarse en cuatro años, previa la solemne declaración de aptitud, formulada y certificada por los Claustros.

La cultura pública, exige se aumente el número de Institutos.

7.ª Parece imprescindible la necesidad de aumentar el número de Institutos, en las capitales de gran población. París contaba en 1910, con 16 liceos, para una población poco mayor de dos millones y medio. A Madrid y Barcelona, que aunan muy cerca del millón de habitantes, les correspondería, en igualdad de proporción, un número de Institutos mucho mayor del que actualmente tienen.

8.ª Como *specimen* o bosquejo de lo que este Claustro entiende pudiera ser un plan de estudios del Bachillerato, a continuación se expone un cuadro gráfico del mismo.

BACHILLERATO

PRIMER PERIODO (CULTURA GENERAL)

	1.º	2.º	3.º	4.º
Castellano	5	5	5	5
Latín	4	4	4	4
Lenguas vivas	4	4	4	4
Historia y Geografía	3	4	3	3
Moral	2	2	1	1
Cálculo	3	3	3	3
Ciencias físicas y naturales	3	3	3	3
Dibujo	1	1	2	2
Horas semanales	23	23	24	25

SEGUNDO PERIODO (ESPECIALIZACIÓN)

	Letras			Ciencias		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Castellano	3	3	3	3	3	3
Latín	3	3	3	3	3	3
Griego	5	4	4	4	2	2
Historia	3	3	2	2	3	3
Geografía	2	2	2	3	3	3
Lenguas vivas	3	2	2	3	3	3
Filosofía	2	3	5	2	2	2
Matemáticas	2	2	2	6	6	6
Ciencias físicas y naturales	2	2	2	6	6	6
Dibujo	1	1	2	2	3	3
Horas semanales	24	25	26	25	25	25

Notas: La gimnasia se practicará, como procedimiento de educación física, bajo la dirección de los actuales profesores, intercaladas en las horas de recreo.

La asignatura de Religión queda suprimida como tal, y se la sustituye por una conferencia semanal, a cargo de los actuales profesores, que, en lo sucesivo, se llamarán Capellanes de Instituto; dichas conferencias se hacen extensivas a los cuatro primeros cursos.

A los alumnos del Bachillerato de Ciencias se le señalan 4 horas semanales de griego, por la importancia que esta lengua tiene para el dominio de la terminología y técnica científicas.

Siendo idénticas y en número aproximadamente igual, las materias que se cursarían en ambas ramificaciones del Bachillerato, diferenciándose su estudio solo por razón de la extensión e intensidad que se le asigna en cada rama, obtenida la revalidación

en una de ellas, el alumno podría obtenerla en la otra, mediante exámenes complementarios de las materias a que en esta se dé preferencia, y practicando después los ejercicios de la revalidación correspondiente.

Cádiz 25 de Marzo de 1919
El Director
M. García Noguero

POLITECNIA
INSTITUCION DE ENSEÑANZA
Marqués de Valde Iñigo, 2

Carreras Militares y de la Armada
Preguntad por nuestros éxitos

PLUMAS STILOGRAFICAS
desde 7,75 en adelante.
Plumas para señoritas desde ocho pesetas.
M. Cerón. — Duque de Teñán 15, derecha.

LEBON Y COMPAÑIA

SAN PEDRO, 8 y 10. — TELEFONO NUM. 7

Sección de Electricidad

PREVISION CONTRA LAS EXTINCIONES
Esta Compañía tiene la satisfacción de comunicar a sus abonados y al público en general que ha terminado la construcción de la

NUEVA CENTRAL TERMICA DE ARRANQUE INSTANTANEO
con la cual las faltas de corriente, debidas a averías u otras causas de la línea general de transporte, serán de

CORTA DURACION, MAXIMO UN MINUTO
asegurando en excelentes condiciones un

SERVICIO PERMANENTE, INCLUSO LOS DOMINGOS
Además con la *única idea* de asegurar este buen servicio, a pesar de averías que puedan ocurrir en la red subterránea de Cádiz, ha decidido establecer

UN DOBLE SISTEMA DE CABLES SUBTERRANEOS
cuya mejora está en vías de ejecución.

Instalaciones para alumbrado, fuerza motriz y otras aplicaciones
También reanuda esta Compañía que dispone de PERSONAL COMPETENTE para efectuarlas RAPIDAMENTE empleando inmejorables MATERIALES a precios ECONOMICOS y dando FACILIDADES DE PAGO.

Achiques de aljibes a precios muy ventajosos

Sección de Gas

PLANCHAS A COMBUSTION INTERNA SIN LLAMA para usos DOMESTICOS E INDUSTRIALES; muy manejables. Consumo Cinco CENTIMOS hora.

CALEFACCION INSTANTANEA de habitaciones con **RADIADORES PARABOLICOS**.—Seis CENTIMOS hora, y **ESTUFAS** de diversos tipos.

ECONOMIA DE CONSUMO.—NO VICIAN EN ABSOLUTO AL AIRE.—MANEJO FACIL.—PRECIOS ECONOMICOS

APUNTES DE SOCIEDAD

Una rapidísima visita al Kursaal y como siempre salí convencido de la preferencia que para este salón guardan las más lindas hija de las dos ciudades hermanas: Cádiz y San Fernando.

Aproveché un intermedio musical para recorrer la sala en toda su extensión y tomar las notas precisas que más tarde hablan de servirme para la confección de esta reseña.

La música callaba, pero de todas partes salían vocecitas dulces que eran trinos y risas angelicas que sonaban a gloria.

Aquí sorprendí suplicantes miradas que impetraban de una morena encantadora el honor de un fox; y más allá, el encuentro de dos sonrisas que arunciaban el preludio de un flirt.

De Cádiz conocí a Anita Garay; Genoveva Seris, Lolita Joly, Isabelita de los Ros, Maruja, Milagros y Mercedes Velarde, Conchita Banco, y Carmen y Amparo Chancén.

Muy bien pudiera dedicar a cada una de las bellas citadas los más precados piropos que reservo para las niñas de valer por ¡ay de mí si tal hiciera! incurriría en el enojo de las más y sería doloroso para el cronista soportar la enemiga de una mujer bonita y gaditana.

Procedente de Valladolid llegó el alumno de la Academia de Caballería don Francisco Gomez.

A Madrid marchó don Enrique Cuesta y a Jerez don Emilio Acosta.

GARRACUT.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ.—Gran Vía Layetana núm. 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participante.

Notas del Municipio

El teniente de alcalde señor don Lorenzo Macías, ha entregado hoy al señor alcalde para los obreros sin trabajo, la cantidad de 25 pesetas.

El señor alcalde agradeció el rasgo del Sr. Macías.

—Esta mañana estuvieron visitando al señor alcalde, una comisión de pesadieres para quejarse de que no fueran admitidas las caballas procedentes de Conil, por que se dice encuentran en mal estado.

El Sr. Bázquez, prometió dar órdenes a fin de que sean admitidas al consumo, siempre que sea favorable el dictamen de los veterinarios.

La Estación Sanitaria del Puerto de Cádiz, pida sean sometidos a vigilancia sanitaria, siete individuos precedentes de las Palmas.

—La Sociedad de Aguas Potables, dice que por rotura en kilómetro 137 se interrumpió el suministro.

—Don Jacinto Rojas, pide permiso para la venta de dulces ambulante.

—A los señores veterinarios municipales se les excitó el celo para que aprecien las condiciones para el consumo de la caballa procedente de Conil.

—A disposición del Gobierno civil se ponen varios detenidos por embriaguez.

—El señor cónsul de Norteamérica manifiesta que en ausencia de un mes quedará encargado del despacho Mr. Eduard Silver.

—Don Antonio Gómez Moraja pide se ponga a su nombre el kiosco de la plaza de la Catedral.

—Don Francisco Romero Barrero pide abrir un despacho de huevos en Duque de Ciudad Rodrigo 2 duplicado.

Academia preparatoria
PARA
Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Náutica

Cánovas del Castillo, 34
Director: D. Francisco García Luna

“Zapatería de Londres”

Calzados Príncipe

San Francisco 21, frente a las Escuelas

C. MARTINEZ (S. EN C)

Sucesores de la Compañía Nacional de Piel y Calzados

Sección de LUJO PARA CABALLERO. — Gran surtido en calzado fabricación COLOMA.

Los calzados de lujo para señores los recibimos de las mejores fábricas de España y del Extrajero. Desconfiar de las imitaciones.

LA ZAPATERIA DE LONDRES demostrará siempre con sus precios a la vista que en igualdad de clases es la que vende más barato.

Precio fijo y al contado



Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. — 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).
ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS,
Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

FEBROXIL CERA

EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA

FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS
FERMENTACIONES PÚTRIDAS INTESTINALES
FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS

MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL

FEBROXIL CERA
VENTA FARMACIAS
OPINAS Y LABORATORIOS
Pta. 10 y Sagrera, 18 de 10
BARCELONA

NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas ENTRE Cádiz y Puerto Real

con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Gluckauf»).

Rápidez = Confort = Seguridad
Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar

Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos

Horario oficial que regirá hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real
Primera salida a las 8,30 mañana
Segunda id. a las 1 tarde

Salidas de Cádiz
Primera salida a las 10 mañana
Segunda id. a las 4,30 tarde

Los domingos y días festivos regirá el siguiente

HORARIO Salidas de Puerto Real
Primera salida a las 8,30 mañana
Segunda id. a las 12,30 tarde
Tercera id. a las 3,15 tarde

Salidas de Cádiz
Primera salida a las 10 mañana
Segunda id. a las 2 tarde
Tercera id. a las 4,45 tarde

Todos los viajes hará escala en Matagorda.

PRECIOS

De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase . . . 1,00
De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase . . . 1,00
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase . . . 1,00
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.ª clase . . . 0,75
Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valadero por un mes . . . 12,50
Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales.
Dirección: RAMON MELLADO.— Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

¡Enfermos de la piel!

La Pomada Antiséptica 19
del Dr. E. S. Pignatari
(Calle Virgilio Angula, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Eruptions de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocías, Grietas, Sabalones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel».

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguería de la vida de biatris.

Anúnciese hoy mismo a este periódico

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4.
Isabel la Católica, 2
Teléfono 210.

POR TELEFONO

Del viaje de los Reyes

Madrid.—El jefe del Gabinete de Censura al recibir esta mañana a los periodistas, dióles cuenta del feliz viaje de los Reyes a Valencia y del cariñoso recibimiento tributado a los Soberanos, en la ciudad del Turia que ha sido una verdadera explosión de entusiasmo.

La junta organizadora del poder judicial

Madrid.—El escrutinio para la elección de la Junta Organizadora de Poder Judicial, tendrá efecto en una de las Salas del Tribunal Supremo, el próximo martes 20 a las diez de la mañana.

Los trabajos catastrales.—Aumentos para el tesoro

Madrid.—En el Gabinete de la Prensa facilitaron una nota a los periodistas, expresando los trabajos llevados a cabo por el Catastro de la riqueza Urbana, desde 1.º de Noviembre de 1912 a 31 de Octubre de 1923.

En 674 pueblo se han llevado a cabo los registros de edificaciones y solares, arrojando la liquidación un aumento para los ingresos del Tesoro de pesetas 11.463.322.

Los arquitectos de Hacienda han visitado 379 pueblos, con un aumento, verificada la liquidación de pesetas 11.071.209. De este aumento corresponde a Barcelona, la suma de 7.874.940 pesetas.

Visitas y conferencias

Esta mañana visitaron al almirante Magaz, en el Ministerio de la Guerra despachando con él, los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Visitáronle los generales Sarro, Berenguer (D. F.), Cavalcanti, el capitán general de la primera Región y el capitán general de la Armada.

Una Comisión de corcho-taponeros y alcornoqueros de Sevilla, visitaron al coronel Nouvilas.

También visitó a dicho coronel, una Comisión de Barcelona para tratar del extrarradio y de la agregación del Ayuntamiento de Sarriá.

Otra comisión de Huelva, estuvo visitando a Mayandía, para tratar de la terminación definitiva de las mismas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita.

Esta tarde recibirá el general Mayandía a una comisión del Ayuntamiento de Burgos.

Visitaron al general Mayandía una comisión de vinateros y fabricantes de salazones, para hacer varias objeciones acerca de los arbitrios que pagan sus artículos.

Despachó con el Presidente interino del Directorio el encargado del Ministerio de Gracia y Justicia.

El director de Aduanas, Cominje, también celebró conferencia con el general Magaz.

Los Reyes en Valencia.—La ciudad engalanada.—En la estación.—Los Soberanos y Primo de Rivera son aclamados por el pueblo.—En la Capitanía general.—En la Catedral.—Primo de Rivera en el Círculo de Agricultura

Valencia.—Amaneció un día espléndido y verdaderamente primaveral.

Las calles de Valencia aparecían engalanadas y los balcones

todos ostentaban colgaduras y adornos.

Muchas de las calles de la población habían sido enarenadas, para facilitar el tránsito de los caballos, autos y demás carruajes.

A las nueve de la mañana un gentío inmenso ocupaba totalmente la estación del mediodía y sus alrededores.

Fuerzas de la Guardia Civil y del Somaten cubrían la carrera y mantenía el orden.

En la estación la sala de espera y andenes se encontraban exornados con guirnaldas y artísticas alfombras de flores.

Encontrábanse en dicho sitio, el Capitán General, el Ayuntamiento, el Gobernador Civil, el Presidente de la Audiencia, el Presidente de la Diputación, representaciones de todas las entidades valencianas la Cruz Roja, la Facultad de Medicina, la Unión Mercantil y enorme cantidad de público.

Esperaban también a los Reyes el Arzobispo y el Obispo de Segorbe y otras representaciones.

A las 9 y 30 de la mañana entró en aguja el tren real. Los Reyes venían en la ventanilla, saludando en contestación a las incesantes manifestaciones de cariño del pueblo que los recibió con una estruendosa salva de aplausos.

Al descender del tren el Rey saludó a las autoridades; el alcalde Sr. Avilés, dió la bienvenida en nombre de la Ciudad y entregó a la Reina un soberbio ramo de flores y otro de los oficiales del regimiento de caballería Victoria Eugenio.

Una compañía del regimiento de Mallorca, con bandera y música rindió honores.

El monarca revisó las fuerzas. La Reina preguntó al almirante de la Armada por el estado del mar, con gran interés, respondiéndole aquél que era bueno.

Acercáronse a saludar a la Reina las marquesas de Benicarló, Montornér, Cáceres, Torrefuñ y otros distinguidas damas valencianas.

Los Reyes acuparon un landó a la Grand Aumont, acompañados del Alcalde.

Primo de Rivera también fué objeto de estruendosas manifestaciones de simpatía.

Numerosos amigos que tiene en Valencia acudieron a abrazarle, dándole vivas al regenerador de la Patria.

Primo de Rivera ocupó un coche con el Capitán General de Valencia.

El gentío era tan enorme que los carruajes podían abrirse paso a duras penas.

Los Reyes y Primo de Rivera eran frenéticamente aclamados, sin cesar el pueblo en su manifestaciones.

La comitiva regia dirigióse por las calles Játiva, Olot, Glorieta, y otras, dirigiéndose a la Capitanía General. Al pasar frente al Círculo de Bellas Artes, numerosas artistas con trajes de labradoras valencianas, arrojaron flores al carruaje que conducía a los Reyes.

El Rey dijo al Alcalde que se mostraba satisfechísimo del recibimiento que le había tributado el pueblo valenciano. Sabía el sentimiento monárquico del pueblo de Valencia, pero no esperaba tanto.

Expresó al Alcalde que transmitiera al pueblo, el agradecimiento suyo y de la Reina por tan brillante demostración de afecto.

Al pasar el coche que conducía al General Primo de Rivera por frente al Casino de Agricultura, del que ha sido socio el Marqués de Estella, durante su estancia en Valencia como Capitán General de la Región numerosos socios le aclamaron, dando vivas al hombre honrado.

Los Reyes dirigieronse a la Catedral visitando la capilla de la Virgen.

De regreso a la Capitanía General verificose solemne recepción felicitando el Rey a los concejales por haberse hecho cargo del Ayuntamiento y extendiéndose a que continúen laborando por los intereses de la población.

En Capitanía General celebróse un refresco.

El Presidente del Directorio dirigióse al Círculo de Agricultura donde fué obsequiado con un champán de honor.

Numerosos socios abrazaron a su antiguo camarada.

Primo de Rivera agradeció la deferencia del Casino de haber colocado un retrato suyo presidiendo el salón.

Los socios invitáronlo a que lo firmara, accediendo a ello el Presidente.

Primo de Rivera interesóse por los daños ocasionados por las últimas tormentas y por el estado de la cosecha.

Al servirse el champang, el Presidente del Directorio pronunció breves palabras, diciendo que deseaba ardientemente volver a Valencia, pero no ha tenido nunca lugar para ello. Expresó el propósito suyo y de sus compañeros del Directorio de moralizar al País para entregar al Gobierno, a quienes deben dirigir a la Nación.

El presidente del Casino pronunció un discurso diciendo, que en el Casino, él y sus amigos, estaban dispuestos a seguirle como un sólo hombre, a solo mandato suyo donde fuera preciso, deseándole al Presidente un feliz viaje a Italia.

El marqués de Estella firmó su retrato, con la siguiente dedicatoria:

— A la Sociedad de Agricultura, con el más sincero cariño y correspondiendo al que sus socios me demostraron siempre.

A la una de la tarde, el general Primo de Rivera estuvo visitando la feria recibiendo representaciones de la Cámara de Comercio, Unión Gremial, Ateneo Mercantil y del Ayuntamiento.

El alcalde y los concejales tuvieron que retirarse al poco rato para asistir al banquete regio.

DE CADIZ

Notas del día

Nuevo redactor

Con el mayor gusto, participamos a nuestros lectores, que enriquecida la Redacción de EL NOTICIERO GADITANO, con el ingreso en ella del competente y activo periodista don Sixto Villalba, desde el día de mañana, quedará encargado de las informaciones de carácter municipal.

Lo celebramos

Se halla completamente restablecido y hoy asistió a las oficinas de su cargo, el celador del Mercado de la Libertad, don Vicente Restán y Tirado.

Lidiador

Llegó a San Fernando para pasar temporada de descanso el lidiador de toros, Rafael Ortega «Caco».

A HESINA

Marchó a Medina Sionia para negocios de su industria, el acreditado fabricante de paños don Juan A. Cortés.

Capitanes y pilotos mercantes

Por la presente se cita a Junta General reglamentaria, que se celebrará el domingo 18 a las dos y media de tarde en su domicilio social Isaac Peral 24.

Se ruega a los Sres. Asociados su puntualidad en concurrir al acto.

Cádiz 15 Noviembre 1923.—El presidente, Enrique P. Fernández.

Noticia comercial

Habiendo vendido mi establecimiento «Café Novelty» a don Pedro González, todos los créditos pendientes hasta el día 13, son de mi cuenta, y desde esa fecha en adelante, del nuevo dueño, Pedro González.—Faustino González.

Aviso

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse de gran popular y acreditado «ELIXIR ESTOMACAL» (llamado por los médicos el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías.

Carta abierta

Sr. D. Faustino Díaz
Muy Sr. nuestro: En el «Diario» de hoy leemos la noble idea iniciadora de una función de teatro a beneficio de los obreros sin trabajo, y la conceptuamos tan justa y caritativa, que seguramente será digna de los mayores aplausos.

Esta Juventud ciudadana, acordó en Junta general hace unos días, el mismo fin, y por consiguiente se adhiera a su obra, poniéndose por completo a su disposición a tales fines.

Suyo afmo., El Presidente, Augusto Alvarez.

BAR
LA CUNA DE LA MÚSICA
EL PREPAREDADO
Sage y C. del Castillo

Los últimos sucesos

Accidente

De resulta de una caída casual fué asistida en la Casa de Socorro, Francisca Fomemberta Velázquez, de una herida contusa de tres centímetros en la región parietal.

Las reses

Los vecinos del barrio de San Severiano, protestaron a la guardia municipal de que a las diez horas de la mañana, transitaban por aquellos alrededores dos perras de reses, procedente de la Estación de Cádiz, de 35 a 40 cada una, con notorio peligro para el vecindario.

A la Prevención

Fueron conducidos por encontrarse en la vía pública, en estado de embriaguez, promoviendo escándalos los individuos Juan Domínguez, Diego Saavedra, Tomás Gutiérrez, y un súbdito alemán.

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistido en este benéfico Establecimiento, los individuos siguientes:

Agustín San Juan, de herida contusa de dos centímetros en la región occipital; Diego León, de contusión en el dedo índice derecho y Juan Zarza, de herida contusa de dos centímetros en el dorso de la mano derecha.

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTANTINA

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende valores desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

ULTIMA HORA

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha sido suspendida la obra, con música del maestro Millán, titulado «El Dictador» que iba a estrenarse hoy en el teatro Apolo.

—Ha sido detenido por uso ilícito de armas un individuo llamado Vicente Ibañez, por haberse encontrado varias pistolas y cargadores.

Más noticias de Valencia.—En la Feria de Muestras.—Discurso de Primo de Rivera.

El banquete en el Ayuntamiento.—Interesante discurso del Rey.

Valencia.—En la visita a la Feria de Muestras, Primo de Rivera pronunció un discurso diciendo que esta era la primera vez que desde su elevación al Poder se podía en contacto con el pueblo.

Dijo que tenía mucha suerte y confiaba en el feliz éxito de su gestión.

Se congratuló de que Valencia fuera la primera población que lo recibiera desde su advenimiento al Poder y dijo que la visitaba como un particular y venía a presenciar sus festejos como lo hacía cuando era capitán general de Valencia.

Lo ocurrido en España fué debido a la falta del cumplimiento del deber, incluso en el ejército, confesando esto francamente. Esto ha venido al Poder, no con fines militaristas ni queriéndolo hacer todo por la fuerza, sino para facilitar el advenimiento del derecho.

Terminó dando vivas a España, al Rey y a Valencia.

Los Reyes después del refresco en Capitanía General dirigieron al Museo de Pinturas y después al Ayuntamiento, donde se verificó el banquete regio.

A la derecha del Rey sentábase la Reina y a la izquierda el Presidente. A lado de la Reina lo era el alcalde de Valencia.

Durante el banquete una ronda valenciana interpretó es cogidas danzas.

Al servirse el champán el alcalde dijo que se congratulaba que por primera vez el pueblo recibiera a los Reyes libre de toda esclavitud. Expresó que el actual régimen daba la sensación de Justicia.

El Rey pronunció un discurso diciendo que sus primeras palabras eran de saludo al pueblo valenciano, cuyo entusiasmo ha contrastado. La anterior vez compartiera este con la fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados y por eso ahora se encuentra más agradecido.

Dijo que se le criticaba de bordear la Constitución, y esto no era cierto, pues él todo lo que había hecho lo realizó con la bandera de España desplegada.

Ahora es el momento de hacer justicia. Entre los políticos del antiguo régimen, hay algunos merecedores de las mayores alabanzas; pero otros son acreedores al correspondiente correctivo.

Teatro Circo de Verano

Gran temporada cinematográfica. Proyecciones diarias de las más notables creaciones cinematográficas, por medio de un nuevo aparato, la última palabra de la ciencia.

ARTE.-INSTRUCCION.-RECRO

Sesión continua de 6 de la tarde a doce de la noche.

PRECIOS: Butacas, 0,40.—Entrada general 0,20.

De 6 a 8 todos los días.—Medias entradas para niños a mitad de precio.

Enrique Varela

(José del Toro 17)
ha traído una magnífica colección de cortes de trajes y gabanes para caballeros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación han sido detenidamente seleccionados.

JACINTO CANIVELL-CADIZ

«LANDFORT»
El mejor cemento NACIONAL
Canivell.—D. de Teñán, 13.—Cádiz.

DOCTOR MANUEL BERNAL

PECHO Y MEDICINA GENERAL
Consultorio de 12 a 3.
Rosario Cepeda núm. 28

M. GIBELL

Pianos, Armonios, Pianos automáticos. Rollos, Obras musicales.
RO-ABIO, 17.— TELEFONO 313

RAZAR DE LA UNION

SACRAMENTO
CADIZ
RETERIA. QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una.
Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor 13).—Consultas de 4 a 6.

Aviso al público

Don José López Jiménez, dueño de la Lechería de la plaza de San Agustín (junto a la oficina del cosario Sr. Cepillo), tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, que desde el día de hoy pueden contar con leche pura y de inmejorables paspas, al precio de UNA PEsETA EL LITRO, en botella precintada, repartida a domicilio, y NOVENTA CENTIMOS en el despacho.
Cádiz 12 Noviembre 1923.

Almanaque Salesiano

de María Auxiliadora

Han llegado ya las artísticas placas y blocks para 1924.
De venta: M. Cerón.—Papelería y útiles de escritorio, Duque de Teñán 15 derecha.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

¡ LO NUNCA VISTO !



ENRIQUE VARELA

(JOSE DEL TORO 17)

pone en conocimiento de su clientela que ha adquirido unas telas para caballero, que poseen la cualidad (última invención) de que no pueden romperse.

Antes de pagar el traje, se hacen todo género de pruebas ante el cliente, incluso la de desgarrar la tela con un clavo.

Servicios de la C.^a Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que a mita carga y pasaje de los puertos del Norte y Nor este de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estímulos dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y caudal.

Las comidas y el trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 3 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Siam, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico. — Puertos de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina
Beate Diego de Cádiz 12. — CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha. núm. 12

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla. — Admite carga.
Informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1. Teléfono. 585

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ
Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros
Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano. 24. — Oficinas: ISAAO PERAL, 9

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.^a

CADIZ

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR

INFANTA ISABEL

CAPITAN, D. A. GARDOQUI
Para Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo
Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1923.

Admite carga y pasajeros.
También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Caibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

BALMES

CAPITAN, DON R. LLORCA
Saldrá del puerto de Cádiz el día 1.º de Diciembre de 1923.
Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amentillado **BASILLO**

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER, Playa-Ponce

A ocho pesetas el kilo
AGENTES PARA ANDALUCIA:
Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)
CASA FUNDADA EN 1878
CAROYAS DEL CASTILLO 41. — CADIZ

LUIS MEXIA JOYERO

Columela, 36 CADIZ

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Aparado de Correos 381, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

CONDENADO TODA LA VIDA
a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas toma usted el agua mezclada con los cereales

LITHINES
de Dr. GUSTIN

evitará los dolores y se preservará contra los males del hígado, riñón y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Depositaros generales: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona